



DTCI

202638501456911

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Octubre 26 de 2026

Señor(a)

ANONIMO ANONIMO

NO REGISTRA

NO REGISTRA

Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202618501641962 Solicitud mantenimiento espacio público Carrera 123 #13D 47. Localidad de Fontibón

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 17 de la Resolución No. 1381 de 2025, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos de la entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender el Derecho de Petición dirigido a esta entidad, a través del cual solicita: "(...) mantenimiento malla vial espacio público carrera 123 #13D 47." (...) (sic), localidad de Fontibón", le informamos que una vez consultado el Sistema de Información Geográfica de la entidad -SIGIDU, y el Sistema Integrado de Información sobre Movilidad Urbana Regional - SIMUR - de la Secretaría Distrital de Movilidad - SDM, se estableció que el segmento vial de su interés identificado con Código de Identificación Vial CIV_ 9001696 PK_ID_Andén_ 92087998, hace parte de la malla vial intermedia de la ciudad que soporta rutas del SITP., como se observa en la siguiente imagen:

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

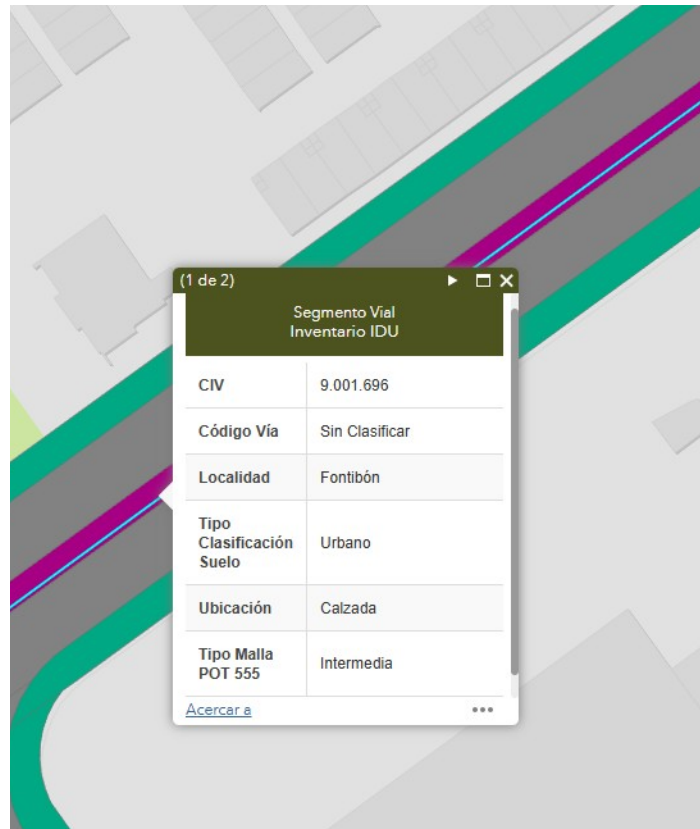
<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



DTCI
202638501456911
Información Pública
Al responder cite este número



FUENTE SIGIDU. Carrera 123 #13D 47. Localidad de Fontibón

En cuanto a: “(...) En Fontibón recodo dejaron los andenes destruidos ya hace mas de un mes y no volvieron a trabajar esta abandonados carrera 123#13D47 (...)”, de acuerdo con lo anterior se observa que en este momento no hay contratos en ejecución sobre el segmento vial de su solicitud, el segmento indicado no se encuentra priorizado actualmente en ningún contrato.

No obstante, lo anterior, los recursos de la entidad son limitados y no se tiene prevista su intervención, en consecuencia, el tramo objeto de su interés podrá ser intervenido una vez se cuente con la disponibilidad presupuestal para ello.

Por último, conforme lo señalado en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, estando dentro del término legal, mediante el presente oficio, damos traslado de su petición a la Alcaldía Local de Fontibón, ya que esta entidad puede

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2



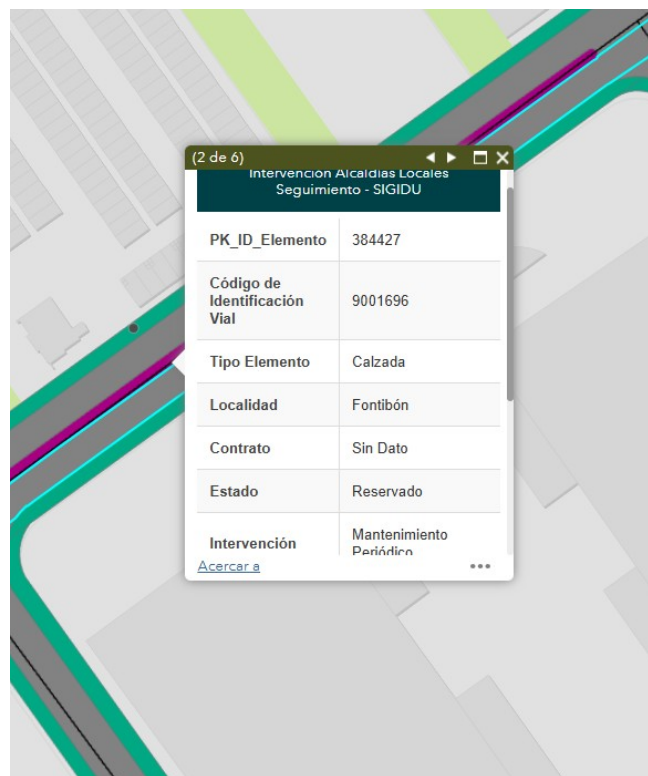
DTCI

202638501456911

Información Pública
Al responder cite este número

colaborar con las vías locales que soportan rutas con SITP, donde usted podrá realizar el seguimiento respectivo.

Por último en cuanto a: “(...) En Fontibón recodo dejaron los andenes destruidos ya hace mas de un mes y no volvieron a trabajar están abandonados carrera 123#13D47 (...)”, amablemente informamos que una vez consultado el Sistema de Información Geográfica de la entidad -SIGIDU, y el Sistema Integrado de Información sobre Movilidad Urbana Regional - SIMUR - de la Secretaría Distrital de Movilidad - SDM, se estableció que el segmento vial de su interés identificado con Código de Identificación Vial CIV_9001696 PK_ID_Andén_92087998, se encuentra en estado reservado Intervención Mantenimiento Periódico Entidad ALCALDIA LOCAL DE FONTIBON Programa SD mediante Comunicación 202452600953642 Fecha Reporte mayo 17, 2024, como se puede observar en la siguiente imagen:



FUENTE SIGIDU. Carrera 123 #13D 47. Localidad de Fontibón

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTCI

202638501456911

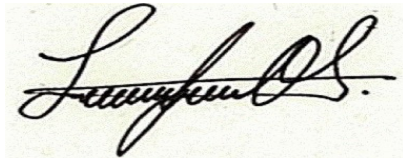
Información Pública

Al responder cite este número

Por lo tanto, conforme lo señalado en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, estando dentro del término legal, mediante el presente oficio, damos traslado de su petición a la Alcaldía Local de Fontibón, donde usted podrá realizar el seguimiento respectivo.

Esperamos con la anterior información haber atendido su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 26-10-2026 04:58:00 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 1 Folios/Páginas/Imágenes

Con Copia a: ALCALDIA LOCAL DE FONTIBON - Bogotá DC - Bogotá - CARRERA 99 19 43 - cdi.fontibon@gobiernobogota.gov.co

Elaboró: FRANCISCO JAVIER RUBIO GUARIN-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

4